



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**TERMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA UNIDAD NACIONAL TERRITORIAL (UNT)
PARA PROMOTORES/AS RURALES**

**CONVOCATORIA CON FOCALIZACIÓN
REGIONAL Y MUNICIPAL
PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y
OPORTUNIDAD**

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2014



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

FECHA DE APERTURA	11 de Junio 2014 Hora 9:00 a.m
FECHA DE CIERRE	02 de Julio de 2014 Hora 3:00 p.m
IDENTIFICACION DE LOS CARGOS	
CARGO	PROMOTORES/AS RURALES
CONTRATANTE	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO 20130286 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROYECTO	CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD
NUMERO DE VACANTES	Cuarenta y nueve (49) (Ver Numeral 3)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DISPONIBILIDAD	TIEMPO COMPLETO
HONORARIOS	UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.675.000) MENSUALES (NO INCLUYE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE)
SUPERVISOR	Coordinador Territorial
DURACION	A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2014. Se prorrogará, de acuerdo a evaluación de desempeño, por vigencias fiscales previo certificación de cumplimiento del supervisor y hasta la duración del Proyecto.
LUGAR DE RECIBO DE HOJAS DE VIDA	Correo electrónico: promotores.capacidades@cci.org.co NOTA: <u>NO</u> SE TENDRA EN CUENTA LA POSTULACION CUANDO: <u>•LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1 ESTE INCOMPLETA.</u>

1 ANTECEDENTES

En el desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia (GdC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes suscribieron el Convenio de Financiación N° 871-CO con fecha 27 de septiembre de 2012, en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido



por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 16 regiones de atención del país, con 100 municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la presente convocatoria se fundamente teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No. 000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto.
- Que para la administración de los recursos se efectuó Invitación Pública No. 001 de 2013 Convenio de Financiación FIDA No. 871-CO, se realizó el proceso de evaluación y aprobación de la propuesta presentada por la Corporación Colombia Internacional y el día 11 de julio de 2013 se suscribió el Contrato No. 20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional, para el manejo técnico y administrativo del Proyecto.
- Que la UNC requiere contar con el equipo de trabajo a nivel regional para la puesta en marcha del proyecto y el logro de los objetivos trazados de cada uno de los componentes: Formación de Capital Asociativo y Desarrollo Empresarial, Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros Rurales y Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones.
- Que de acuerdo con el Plan Operativo Anual y de Adquisiciones y Contrataciones, se contempló adelantar el proceso competitivo para seleccionar a los Coordinadores Territoriales y Promotores/ras Rurales de las 16 zonas de atención, en específico los 100 municipios de focalización del Proyecto. Para esta segunda convocatoria se efectuará el proceso exclusivamente para las zonas y municipios que se detallan en el numeral tres (3).

2 CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Objetivo del proyecto

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

2.2 Objetivos Específicos

- i) Mejorar la capacidad para aprovechar el potencial productivo de los beneficiarios del Proyecto para generar ingresos suficientes y sostenibles
- ii) Mejorar el capital social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural
- iii) Desarrollar instrumentos apropiados para mejorar las capacidades de los jóvenes rurales y así contribuir al relevo generacional
- iv) Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias y comunidades; y
- v) Promover procesos de aprendizaje y escalamiento de las estrategias por parte de los Gobiernos Territoriales en el área del proyecto



2.3 Grupos Objetivo y Cobertura del Proyecto

La población-objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo, entre otros: Pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, agrupadas en organizaciones formales o informales.

2.4 Estrategias de ejecución

Entre los ejes estratégicos el Fondo internacional de Desarrollo Agrícola “FIDA” se señala la necesidad de:

- a) Desarrollar mercados para los servicios financieros rurales estableciendo sistemas, productos y mecanismos innovadores para la prestación de servicios financieros rurales sostenibles y eficientes en particular servicios de ahorro, micro seguros y transferencias basados en una red de proveedores formada por instituciones privadas y de Organismos no Gubernamentales (ONG) y en la demanda de los particulares y las empresas de las zonas rurales al mismo tiempo que prestar apoyo para ampliar la base de clientes, mejorar la tecnología, reducir los costos de los servicios, ofrecer asesoramiento sobre riesgos y aumentar el activo de esos proveedores de servicios de financiación rural.;
- b) Desarrollar mercados de servicios no financieros especializados mediante la creación de mercados para la prestación de asistencia técnica en materia de producción, elaboración, comercio, asuntos legales, entre otros. Esos servicios serían contratados directamente por los beneficiarios, preferiblemente a través de proveedores locales que están en el mercado;
- c) Apoyar el fomento de microempresas rurales generadoras de ingresos: esas empresas contribuirían a diversificar las actividades y reducir los riesgos y promoverían las relaciones y las alianzas con empresas más grandes y proveedores de servicios en el marco de los sistemas destinados a añadir valor;
- d) El apoyo a iniciativas destinadas a lograr la ordenación sostenible de los recursos naturales y las tierras y a aumentar el valor del patrimonio biológico y cultural: mediante la asignación de incentivos pecuniarios tanto a las propuestas de ideas como a los logros y resultados esperados de las comunidades locales y sus organizaciones, y;
- e) El establecimiento de “corredores” sociales y económicos a fin de vincular pueblos, localidades de tamaño mediano y las zonas rurales teniendo en cuenta su fuerte identidad y las diferencias tangibles entre ellas.

2.5 COMPONENTES DEL PROYECTO

Además del componente gestión y coordinación de sus actividades, el proyecto incluye la implementación en campo de tres componentes principales:

(A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial: Cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto.



(B) Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales: Tiene por objeto poner a disposición de la población-objetivo las herramientas necesarias para disminuir su vulnerabilidad social y económica, fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar, mejorar su acceso al sistema financiero formal y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.

(C) Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones: Pretende valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.

3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a los/las cuarenta y nueve (49) Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas. Para la presente Convocatoria se ha establecido que las zonas para las que se celebrarán los contratos corresponden con los municipios descritos a continuación:

ZONAS Y MUNICIPIOS DE ATENCIÓN DEL PROYECTO

CONVOCATORIA PROMOTORES			
UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Número de Vacantes
CAUCA ANDINO (2 Municipios)	CAUCA	TORIBIO	1
	CAUCA	CALOTO	1
CAUCA COSTA PACIFICA (2 Municipios)	CAUCA	ARGELIA	1
	CAUCA	LOPEZ	1
ARAUCA (1 Municipios)	ARAUCA	FORTUL	1
NARIÑO ANDINO (1 Municipio)	NARIÑO	CUMBITARA	1
NARIÑO COSTA PACÍFICA (2 Municipios)	NARIÑO	BARBACOAS	1
	NARIÑO	OLAYA HERRERA	1
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (2 Municipios)	MAGDALENA	ARACATACA	1



	LA GUAJIRA	DIBULLA	1
REGIÓN DE LA MACARENA (3 Municipios)	META	VISTAHERMOSA	1
	META	SAN JUAN DE ARAMA	1
	META	PUERTO RICO	1
MONTES DE MARIA (2 Municipios)	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLI- VAR	1
	SUCRE	SAN ONOFRE	1
NUDO DE PARAMILLO (12 Municipios)	ANTIOQUIA	CACERES	1
	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
	ANTIOQUIA	NECHI	1
	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	1
	ANTIOQUIA	ANORI	1
	ANTIOQUIA	BRICEÑO	1
	ANTIOQUIA	VALDIVIA	1
	ANTIOQUIA	TARAZA	1
	CORDOBA	MONTELIBANO	1
	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	1
	CORDOBA	VALENCIA	1
	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	1
COORDILLERA CENTRAL (SUR DE TOLIMA Y VALLE) (6 Municipios)	TOLIMA	ATACO	1
	TOLIMA	RIOBLANCO	1
	TOLIMA	PLANADAS	1
	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	1
	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1
	VALLE DEL CAUCA	TULUA	1
SUR DEL CHOCO Y MEDIO Y BAJO ATRATO (8 Municipios)	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	1
	CHOCO	EL LITORAL DE SAN JUAN	1
	CHOCO	ISTMINA	1
	CHOCO	NOVITA	1
	CHOCO	SIPI	1
	CHOCO	SAN JOSE DEL PALMAR	1
	CHOCO	RIOSUCIO	1



	CHOCO	UNGUIA	1
ORIENTE ANTIOQUEÑO Y MUTATA (4 Municipios)	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	1
	ANTIOQUIA	GRANADA	1
	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	1
	ANTIOQUIA	MUTATA	1
PUTUMAYO (2 Municipios)	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	1
	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	1
RÍO CAGUÁN (2 Municipios)	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	1
	CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA	1
TOTAL			49

Cuarenta y nueve (49) Municipios que corresponden a las vacantes de los/las Promotores/ras Rurales. Solo se contratará un promotor por municipio

4 PERFIL PROMOTORES/RAS RURALES

Objetivo General: Encargarse, en el ámbito de cada uno de los municipios atendidos por el proyecto, de la promoción y difusión del proyecto, de fomentar y acompañar la conformación de organizaciones y grupos de interés compartido, de dar soporte a los procesos de educación financiera, de fomentar el ahorro y el aseguramiento de las familias, de asesorar a las comunidades para la presentación de sus emprendimientos a las convocatorias, de acompañarlas durante su ejecución para rendir informes de avance y finales y del seguimiento a los emprendimientos aprobados por el jurado calificador, en los municipios a su cargo.

Perfil del Cargo: Personas graduados(as) como técnicos(as), tecnólogos(as), (incluido SENA) o profesionales en Ciencias Sociales, Económicas, administrativas, Agropecuarias o afines. Con experiencia demostrable de trabajo y/o acompañamiento a la comunidad y asociaciones de población rural pobre (mínimo por dos años) aplicación y buen conocimiento del territorio. Preferiblemente con experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, aspectos de género, generación de ingresos para población rural, y/o desempeño como líderes con comunitarios. **RESIDENTES PERMANENTES (MÍNIMO UN AÑO DE ANTIGÜEDAD) EN EL MUNICIPIO PARA EL QUE PRESENTAN.**

Actividades Generales:

- Participar en el proceso de inducción a los objetivos, metodologías y principios del Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales, Confianza y Oportunidad” que realizará la Unidad Nacional de Coordinación (UNC)



- Participar en las reuniones e instancias técnicas regulares y extraordinarias de coordinación del proyecto.
- Incentivar la participación de las minorías étnicas, mujeres y jóvenes rurales presentes en su zona de trabajo.
- Promocionar y difundir el proyecto en el municipio asignado, dando la información suficiente sobre el mismo. realizando reuniones con grupos focales para orientarlos en la identificación de sus necesidades y alternativas de solución.
- Brindar apoyo en las verificaciones que sobre los proyectos requiera el Coordinador Territorial.
- Informar al Coordinador territorial sobre cualquier situación que ponga en riesgo el proyecto.
- Apoyar al Coordinador territorial en la ejecución de las actividades de cada uno de los componentes del proyecto.

Actividades Específicas:

- Acompañar los procesos de levantamiento de mapas activos y velar porque los talentos locales contratados para asesorar a los grupos seleccionados cumplan cabalmente con sus compromisos.
- Motivar a la comunidad para su participación en las distintas convocatorias y garantizar la participación por parte de los grupos beneficiarios en los talleres, cursos y capacitaciones convocadas por el Proyecto y a su vez Acompañar a los grupos beneficiarios, en las capacitaciones enmarcadas en “Aprendizaje en Línea”.
- Brindar orientación y acompañamiento a las comunidades en el diseño de sus propuestas.
- Apoyar a las organizaciones en la etapa de firma, legalización, ejecución y liquidación de los contratos de las propuestas seleccionadas y cofinanciadas por el Proyecto.
- Brindar acompañamiento a los proyectos aprobados, con el fin de revisar su funcionamiento y obtener la información necesaria para el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del proyecto.
- Vigilar e informar al Coordinador territorial sobre los posibles impactos ambientales de las propuestas presentadas por los beneficiarios del proyecto.
- Mantener una base de datos de las organizaciones atendidas.
- Promover la apertura de cuentas de ahorro individuales, diseñando estrategias para fomentar la conformación de grupos de ahorro y el cumplimiento de metas establecidas.
- Apoyar el proceso de verificación en el cumplimiento de las metas de ahorro trimestrales y los Planes Anuales de Ahorro.
- Promover en la población beneficiaria del proyecto la toma de pólizas de seguro de vida.
- Apoyar el proceso de verificación de la renovación anual de las pólizas.
- Realizar el seguimiento a la operación de los fondos auto gestionados de ahorro y crédito que se conformen en desarrollo del proyecto.
- Informar al Coordinador Territorial sobre las necesidades de capacitación y apoyo de los grupos vinculados al proyecto.
- Invitar y velar por la participación de las comunidades seleccionadas o a quien indique el Coordinador Territorial para la asistencia a los cursos de capacitación, pasantías, ferias y demás actividades que se programen, al igual que apoyar el proceso de seguimiento y evaluación de las mismas.
- Aplicar los instrumentos necesarios para la obtención de información de los grupos que permita evaluar y analizar su crecimiento.



- Rendir cualquier tipo de información que sea requerida en el desarrollo del proyecto y reportar de manera actualizada y debidamente diligenciada la herramienta de seguimiento y evaluación, evidenciando cambios y efectos en los grupos beneficiarios del proyecto.
- Apoyar al Coordinador Territorial y a la UNC para la conformación de la red de talentos
- Realizar el diseño y ejecución del Lanzamiento local del proyecto, de las Ferias de Talentos Locales Rurales y eventos y actividades locales que se desarrollan en el Municipio a su cargo.
- Mantener al día la información relativa a las actividades cofinanciadas y demás labores realizadas en cada región en la región a su cargo, mediante la Herramienta de Seguimiento y Evaluación que sea proporcionada por la UNC.
- Realizar seguimiento a los proyectos aprobados en el territorio a su cargo
- Las demás funciones inherentes a la eficiente y eficaz ejecución del Proyecto en las zonas geográficas bajo su responsabilidad.

Entregables:

Los/Las Promotores/as deberán reportar mensualmente al Coordinador Territorial, en los formatos proporcionados por la UNC, la gestión realizada en el marco del Proyecto, de conformidad con las obligaciones contractuales, detallando las actividades, logros y recomendaciones de cada una de las tareas realizadas y anexando los documentos que lo justifiquen

Coordinación del Trabajo:

El trabajo de los/las Promotores/as Rurales será coordinado por el Coordinador Territorial correspondiente a cada una de las zonas de intervención del proyecto.

Lugar de trabajo:

La sede de trabajo de los/las Promotores/as Rurales serán los municipios en los cuales se ejecutará el proyecto, por lo tanto, se priorizará en la contratación de las personas que residan permanentemente en los municipios en donde realizarán su trabajo.

Honorarios:

\$.1.675.000 (Un millón seiscientos setenta y cinco mil pesos m/c)

Viáticos y gastos de viaje:

Los gastos que se generen en el ejercicio de las obligaciones contraídas por parte del Contratista serán asumidos por el Proyecto, con cargo al contrato de administración suscrito con la Corporación Colombia Internacional Contrato 20130286. Éstos se pagarán en la medida en que se vayan generando y son los únicos considerados por fuera del valor total de los honorarios.



Período de contratación:

Una vez perfeccionado y legalizado el contrato éste se ejecutará hasta el día 31 de diciembre de 2014. Previa evaluación de resultados y desempeño, se realizará un nuevo contrato para el inicio del año 2015 de manera que se genere periodos anuales completos con prorrogas de acuerdo a vigencias fiscales hasta la finalización del proyecto.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Apertura de la convocatoria: 11 de Junio de 2014, hora 9:00 a.m.
2. Presentación hojas de vida. Sólo se permite una postulación por cargo.
3. Recibo de inquietudes y respuesta a las mismas: 16 de Junio al 02 de Julio de 2014 hasta las 3:00 p.m.
4. Cierre de la convocatoria: 02 de Julio 2014 hasta las 3:00 p.m.
5. Preselección hojas de vida.
6. Prueba Técnica
7. Entrevista
8. Selección y contratación

5.1. Presentación y recepción de los formatos de las hojas de vida

Para que los/las postulantes sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, de Promotores/as rurales, deberán someter a consideración los siguientes documentos:

- Hoja de vida Anexo No.2
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a:
<http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1>
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a:
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a:
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>
- Fotocopia legible de la cédula
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales
- Certificado de residencia o vecindad expedido por la Alcaldía Municipal, en donde se especifique su lugar de residencia y permanencia previa mínima de dos años. Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.



NOTA: LAS HOJAS DE VIDA QUE NO ADJUNTEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN EL PROCESO.

EL POSTULANTE SOLO PODRA APLICAR A UNA CONVOCATORIA

Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

Con relación a la experiencia académica se debe adjuntar el certificado, diploma o el Acta de Grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione en su hoja de vida. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato/a.

En cuanto a la experiencia laboral, el/la candidato/a deberá relacionar la experiencia específica que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá anexar los soportes, a la presentación de la hoja de vida, por medio electrónico al correo promotores.capacidades@cci.org.co, de certificaciones o actas de liquidación de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados), incluyendo aquellos relacionados con la ejecución de proyectos de desarrollo rural, generación de ingresos para población rural, o ejercicio de funciones como líderes comunitarios, que correspondan a los últimos diez años anteriores a la fecha de cierre del presente concurso.

Los/Las postulantes podrán enviar sus certificados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios en forma electrónica al correo promotores.capacidades@cci.org.co, indicando en el asunto el cargo y el Municipio al que aspiran.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad contratante
2. Dirección, teléfono y correo
3. Nombre del contratista y número del contrato (para empresas oficiales)
4. Objeto, funciones y valor del contrato
5. Fecha de iniciación y terminación (día, mes, año) con plazo de ejecución
6. Fecha de expedición de la certificación.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes; en el evento en que el ministerio de agricultura y desarrollo rural, corroboren que el contratista aporó documentos falsos o que no corresponden a la realidad en cualquier momento retirar del proceso al participante incluso de celebrado el contrato de prestación de servicios

Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, el proponente podrá hacer aclaración en documento anexo a la hoja de vida (acta de iniciación, terminación, liquidación, copia del contrato).

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.



Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida que lleguen después de la fecha y horas indicadas para el cierre de la convocatoria de acuerdo con lo señalado en el presente ítem y la invitación pública de la convocatoria.

El MADR se reserva la facultad de rechazar las hojas de vida y sus documentos de soporte cuando:

1. Documentación incompleta.
2. No presentación del certificado de residencia o vecindad.
3. En el evento en que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) o la Corporación Colombia Internacional (CCI) detecte y/o se evidencie que la información presentada por el postulante no se ajusta a la realidad; podrán rechazar en cualquier etapa del proceso de selección al (los) participante(s). Incluso, si esta situación se presenta una vez suscrito el contrato, éste se podrá dar por finalizado.

Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de selección.

5.2 Calificación hojas de vida

Para que una hoja de vida pueda ser tenida en cuenta en la primera etapa del proceso (preselección), tendrá que tener una calificación mínima de 70/100 puntos, la calificación será realizada por el operador del Proyecto: Corporación Colombia Internacional con base en los siguientes criterios.

PROMOTORES/RAS RURALES

Calificaciones generales- Formación	Puntaje	Observaciones
Formación / Educación acorde con los términos de referencia- Estudios, cursos, seminarios relevantes (*)	35	Estudios relacionados directamente con las labores a realizar en el Proyecto
Competencia para el Trabajo- Experiencia		
Experiencia específica de al menos de 2 (dos) años trabajo y/o acompañamiento a la comunidad y asociaciones de población rural pobre.	40	
SUBTOTAL	75	
Experiencia específica con comunidades en ejecución de proyectos de desarrollo rural con enfoque de género, Indígena, afro-colombiano, jóvenes, desplazados y mujeres cabezas de familia, generación de ingresos para población rural, y/o desempeño como líderes con comunitarios.	25	Conocimiento y capacidad operativa para desarrollar intervenciones con enfoques específico
TOTAL	100	



(*) *Relacionados con temas de generación de empresas, desarrollo rural, producción agropecuaria, promoción social, desarrollo asociativo, equidad de género, apoyo a poblaciones afros rurales e indígenas.*

La calificación de las hojas de vida será realizada en primera instancia por La Corporación Colombia Internacional quienes realizarán el proceso de requisitos habilitantes y revisión de documentación pertinente.

5.3 Aplicación de Prueba técnica

La selección de candidatos/as para aplicar a la prueba técnica se realizara basándose en los que hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 puntos en la calificación de hojas de vida, de estos se convocaran los cinco (5) mejores puntajes para presentar la prueba de conocimientos o prueba técnica, que será desarrollada a distancia, desde la zona de residencia del candidato, mediante el uso de tecnologías de la información y plataformas tecnológicas (computador), que en su momento oportuno se les proporcionará a los/las candidatos/as seleccionados la información para su ingreso y el lapso de tiempo máximo establecido para sus respuestas. Dichas pruebas se realizan bajo la supervisión de la Unidad Nacional de Coordinación UNC. La prueba será evaluada sobre 100 puntos.

5.4 Presentación de Entrevista

La selección de candidatos/as para la entrevista se realizara basándose en el puntaje acumulado entre las valoraciones de las hojas de vida y la prueba técnica. De acuerdo con la siguiente ponderación:

ASPECTO	FACTOR DE PONDERACION
Hoja de vida	60%
Prueba técnica	40%
PUNTAJE TOTAL	100

Se convocara a entrevista a las personas que acumulen los cinco (5) mejores Puntajes totales. La entrevista estará orientada en:

La entrevista estará orientada en:

- ✓ Verificar el conocimiento técnico
- ✓ Verificar el conocimiento de la zona
- ✓ Identificar habilidades para el desempeño de las actividades propias del cargo
- ✓ Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

Esta entrevista será realizada en las cabeceras municipales y/o departamentales de acuerdo a cada una de las regiones.



A los diferentes candidatos/as postulantes llamados a la entrevista, se les estará informando con por lo menos 5 días de anterioridad el lugar y la hora señalada para la presentación de las respectivas entrevistas ante el jurado calificador el cual estará compuesto por:

1. Un (a) representante de la Unidad Nacional de Coordinación o el Coordinador Territorial de la zona.
2. Un (a) Representante microempresario de organizaciones que hayan sido beneficiarios de proyectos financiados por el FIDA.
3. Un (a) Representante de la Secretaria de Agricultura Departamental

El/la candidato/a que, a criterio del jurado, presente la mejor entrevista en relación con los aspectos evaluados será seleccionado para el cargo. Una vez finalizada las entrevistas el Jurado suscribirá un acta de resultados en el cual se ordenará jerárquicamente a los candidatos entrevistados.

5.5 Declaratoria de Convocatoria Desierta y Nueva Invitación

Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:

- Cuando no se presente ninguna hoja de vida.
- Cuando ninguna hoja de vida satisfaga el objeto de la invitación
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de por lo menos una (1) hoja de vida, por no cumplir con lo exigido.
- Cuando ninguno de los candidatos cumpla los requisitos exigidos presentados en la convocatoria.

6. FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL TERRITORIAL (UNT) PROMOTORES (AS) RURALES.

- Carta de presentación formal de la hoja de vida. – Ver Anexo No. 1
- Formato hoja de Vida - Ver Anexo No. 2
- Formato Lista de Chequeo. – Ver Anexo No. 3



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Anexo No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

SEÑORES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ATTN.: SR. JUAN MANUEL MEJÍA – COORDINADOR DE ENLACE

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

CALLE 16 No. 6-66 PISOS 6/7 EDIFICIO AVIANCA, BOGOTÁ

BOGOTÁ

REF. INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA LA CONFORMACION DE LA UNIDAD NACIONAL TERRITORIAL (UNT) PROMOTORES (AS)

Yo _____¹, IDENTIFICADO/A COMO APARECE BAJO MI FIRMA, ME PERMITO PRESENTAR, MI HOJA DE VIDA EN BUSCA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO PROMOTOR (A) PARA EL MUNICIPIO DE _____². PARA ELLO, ADEMÁS, ADJUNTO LOS SOPORTES ACADÉMICOS Y TENGO A DISPOSICIÓN LOS SOPORTES LABORALES, EN CASO DE QUE ME SEAN SOLICITADOS PARA SEGUIR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

LA HOJA DE VIDA Y LOS ANEXOS PRESENTADOS CONSTITUYEN UNA PROPUESTA SERIA, FORMAL E IRREVOCABLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PROMOVIDO POR USTEDES PARA LA CONTRATACIÓN DEL CARGO SEÑALADO, EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES PRESCRITOS EN LA CONVOCATORIA. ANEXO ADEMÁS EL TOTAL DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA Y DOY FE, POR MEDIO DE MI FIRMA, DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA.

ATENTAMENTE,

FIRMA: _____

NOMBRE:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

FECHA,

Nombres y apellidos Completos

Municipio para el que se presenta

Departamento



UNIDAD NACIONAL DE COORDINACION- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Anexo No. 2
FORMATO HOJA DE VIDA**



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Su Nombre completo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10.000.000 de Ciudad
FECHA DE NACIMIENTO	“día” de “Mes” de “Año”
LUGAR DE NACIMIENTO	Ciudad, Departamento
LUGAR DE RESIDENCIA	Ciudad, Departamento
ESTADO CIVIL	Soltero, Casado, Viudo, etc
DIRECCIÓN	Cra xxxx No xxx – xxxx, Barrio.
TELÉFONO FIJO	xxxxxxxx (Residencia)
CELULAR:	xxxxxxxx (Movil)
EMAIL:	correo@hotmail.com

ESTUDIOS



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Estudios Primarios:

Institucion educativa

Direccion: Carrera xxxx Ciudad

Año de Inicio hasta Año final

Estudios Secundarios:

Institucion educativa

Direccion: Carrera xxxx Ciudad

Año de Inicio hasta Año Final

Universitarios:

Universidad de xxxxxxxxxxxxxx

Direccion: Carrera xxxx Ciudad.

Semestre actual (si aun estudia)

Año de Inicio hasta Año Final

TALLERES Y CURSOS

(Detalle aquí todos los cursos o talleres que haya realizado, especifique si participó como asistente o si fue el encargado de dictarlo. Enfaticé en los que ha dirigido. Comience desde el último que realizó hasta el primero, en orden descendente de tiempo)

Curso: "Nombre del curso", dictado por (si es usted, mejor); duración XX horas; locacion del curso; fecha de realizacion.

Taller: "Nombre del taller", dictado por (si es usted, mejor); duración XX horas; locacion del curso; fecha de realizacion.



SEMINARIOS Y OTROS

(Detalle aquí todos los seminarios, congresos y otros a los que haya asistido, especifique si fue asistente o ponente. Comience desde el último que realizó hasta el primero, en orden descendente de tiempo)

“Nombre del seminario”, **Ponente/Asistente**, duración XX horas, fecha de realización, lugar de realización.

“Nombre del seminario”, **Ponente/Asistente**, duración XX horas, fecha de realización, lugar de realización.

EXPERIENCIA LABORAL

*(se organiza a partir del último empleo que tuvo o tiene, y por la fecha de finalización de labores. Incluya **FUNCIONES** que ha desempeñado en proyectos de desarrollo rural, generación de ingresos para población rural o desarrollo territorial y proyectos con enfoque de género, Indígenas, afro-colombianos, jóvenes, desplazados y mujeres cabezas de familia.)*

NOMBRE DE LA EMPRESA

CARGO: (el cargo que desempeño)

FUNCIONES: (funciones que le fueron asignadas durante su estadia en este cargo, especifique cada una).

JEFE INMEDIATO: (Nombre completo de esta persona)

TELEFONO: (donde localizarla)

Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.

NOMBRE DE LA EMPRESA

CARGO: (el cargo que desempeño)

FUNCIONES: (funciones que le fueron asignadas durante su estadia en este cargo, especifique cada una).

JEFE INMEDIATO: (Nombre completo de esta persona)

TELEFONO: (donde localizarla)

Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



REFERENCIAS

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA 1, título (magister, PHD, etc, si tiene)

Cargo actual

Empresa o sitio donde labora

Telefono.

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA 2, título (magister, PHD, etc, si tiene)

Cargo actual

Empresa o sitio donde labora

Telefono.

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA 3, título (magister, PHD, etc, si tiene)

Cargo actual

Empresa o sitio donde labora

Telefono.

SU NOMBRE COMPLETO

C.C.: XX'XXX.XXX de XXXXXXXX

Ciudad y fecha

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD
UNIDAD NACIONAL DE COORDINACION- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Anexo No. 3
FORMATO LISTA DE CHEQUEO**

Avenida Jiménez N° 7A-17
Recepción Correspondencia Carrera 8 N° 12B – 31 • Código Postal Nro.11711
PBX (+571)2543300 Ext 5587
www.minagricultura.gov.co



NOMBRE: _____

CARGO: _____

MUNICIPIO: _____

FIRMA: _____

DOCUMENTO	ANEXÓ		
	SI	NO	N.A.
Anexo No. 1 Carta de Presentación de la hoja de vida			
Anexo No. 2 Formato Hoja de vida			
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.			
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.			
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.			
Fotocopia legible de la cédula			
Certificaciones académicas			
Certificaciones laborales			
Certificado de residencia o vecindad expedido por la Alcaldía Municipal, en donde se especifique su lugar de residencia y permanencia previa mínima de dos años. Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.			